

Abg. Luis Zambrano Larrea
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

Teléfono: 960 - 885

1 Compañía "DORISTOUR CIA LTDA." conforme justifica con la copia
2 del nombramiento que acompaña, quien se encuentra autorizado para
3 el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria
4 de Socios de la compañía, celebrada el doce de Abril del año dos mil
5 dos, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- La
6 compareciente declara su voluntad de otorgar el establecimiento de
7 una sucursal y reforma del estatuto de la Compañía de acuerdo a la
8 resolución de la Junta General de Socios y del presente instrumento.

9 **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La compañía "DORISTOUR CIA
10 LTDA." se constituyó con domicilio en Machala y con un capital de
11 seiscientos cuarenta y ocho dólares, mediante escritura pública
12 celebrada el quince de Diciembre del año dos mil, ante el Notario
13 Sexto del Cantón Machala, aprobada por la Intendencia de Compañías
14 de Machala mediante Resolución No. 01.M.DIC.0050 de primero de
15 Febrero del años dos mil uno, inscrita en el registro Mercantil del
16 Cantón Machala con el número ciento cuarenta y tres del cinco de
17 febrero del dos mil uno-; B) la Junta General Extraordinaria de Socios,
18 en sesión con carácter de universal del doce de Abril del dos mil dos,
19 resolvió establecer una sucursal e introducir las consecuentes
20 reformas al estatuto, conforme consta del acta que se agrega.

21 **TERCERA.- Establecimiento de Sucursal.-** De acuerdo a lo resuelto
22 por la Junta General de Socios antes referida, la compareciente
23 declara establecidas la siguiente sucursal de la compañía
24 "DORISTOUR CIA LTDA.": Una sucursal en la ciudad de El Guabo,
25 cantón El Guabo, Provincia de El Oro. La sucursal será administrada
26 por un Gerente de libre nombramiento y remoción de la Junta General
27 de Socios.- El Gerente de la Sucursal tendrá las atribuciones y
28 deberes que le conceda la junta general de socios y las que le

Machala, 7 de Febrero del 2001.

Srta. Leda.

Doris Victoria Robles Elizaldes

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía "DORISTOUR CIA. LTDA", en sesión de carácter universal realizada el día 6 de febrero del año dos mil uno tuvo el acierto de nombrar a Ud. Gerente General de la compañía para un periodo de dos años.

Usted en condición de Gerente General tendrá la responsabilidad Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía DORISTOUR CIA. LTDA celebrada el quince de diciembre del año dos mil, ante el Notario Sexto del cantón Machala, Ab. Luis Zambrano Larrea, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 143 y anotada en el repertorio 223, con fecha 5 de febrero del año dos mil, uno.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Por DORISTOUR CIA. LTDA

Ledo. JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMALA
PRESIDENTE DE "DORISTOUR CIA. LTDA"

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "DORISTOUR CIA. LTDA" que se me confiere según el nombramiento precedente Machala, 7 de Febrero del 2001

Leda. Doris Victoria Robles Elizaldes
GERENTE GENERAL DE "DORISTOUR CIA. LTDA"

C.I. 070.301642 8

Dirección Nueve de Mayo y Pichincha esquina

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL COM

CERTY

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No.174 y anotado en el Repertorio bajo el No. 276.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 9 de Febrero del 2001

[Handwritten signature]
CARLOS MIGUEL BALLARDO MACHALA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

[Handwritten initials]
RE: LIC. CARLOS MACHALA
NO. 174
MACHALA - DEL CANTON

[Faint, mostly illegible text and markings, including a large circular stamp or seal in the center.]

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DORISTOUR CIA
LTDA, CELEBRADA EL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DOS.

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de abril del año dos mil dos, a las dieciocho horas, en el local de la cede de la Compañía Limitada "DORISTOUR CIA LTDA " ubicada en esta ciudad de Machala, en la calle Nueve de Mayo y Pichincha, se realiza la presente Junta General Universal de Socios.

ANTECEDENTES:- Concurren a la celebración de la presente Junta General Universal de Socios, las siguientes personas: la Lcda DORIS VICTORIA ROBLES ELIZALDES propietaria de sesenta y cuatro participaciones de un dólar cada una, El Lcdo. JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMALA propietario de trescientas treinta y un participaciones de un dólar cada una y el señor OSCAR EFREN LOZANO TOMALA propietario de doscientas cincuenta y tres participaciones de un dólar cada una. Todos intervienen por sus propios y personales derechos.

64
331
253

QUORUM: En la presente Junta General Universal de Socios, se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES, suscrito y pagado en su totalidad. En consecuencia, de conformidad a lo que señala el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se prescinde del requisito de convocatoria previa por la prensa.

648

PRESIDENTE Y SECRETARIO. Actúa como presidente de la Junta general Universal de Socios el Lcdo JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMALA actual Presidente de la Compañía. Por su parte la Lcda. DORIS VICTORIA ROBLES ELIZALDES actual Gerente General, actúa como secretaria de la sesión de la presente Junta General.

Seguidamente el Lcdo. JOSE MUÑOZ TOMALA solicita a la señora secretaria de la Junta General Universal de Socios , que lea el orden del día.

ORDEN DEL DIA.

Como único orden del día es conocer y resolver sobre la apertura de una sucursal de la compañía DORISTOUR CIA. LTDA en la ciudad de El Guabo, cantón El Guabo, provincia de El Oro y La Reforma del artículo dos de los Estatutos de la Compañía.

Los asistentes a la Junta general, por unanimidad, aceptan realizar la misma y votan a favor del tratamiento del asunto que fue motivo para la convocatoria de la misma.

DESARROLLO DE LA SESION

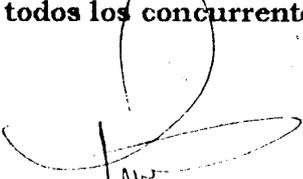
ASISTENTE ZOROBASTO LARREA
NOTARIO PUBLICO GUAYO
MAQUETILLA DEL DISEÑO

Sobre el punto del orden del día, el Lcdo JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMALA, propone que la Compañía DORISTOUR CIA LTDA, abra una sucursal en la ciudad de El Guabo, cantón El Guabo, provincia de El Oro Y reforme el artículo dos de los Estatutos de la Compañía.

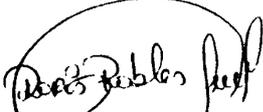
Los asistentes a esta junta, luego de las deliberaciones correspondientes y considerando que la propuesta realizada por el Lcdo JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMALA, es beneficiosa para la compañía, aceptan la apertura de la sucursal de la compañía en la ciudad de El Guabo, cantón El Guabo provincia de El Oro . Asi mismo se aprueba la reforma del Estatuto en su artículo dos que dirá: "El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Machala, provincia de El Oro, con una sucursal en la Guabo, cantón El Guabo, provincia de El Oro, y , por resolución de la Junta General de Socios , podrá establecerse otras sucursales , agencias, oficinas o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, conforme a la Ley".

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta y leída a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, firmando en unidad de acto todos los concurrentes con el secretaria que certifica.


Lcdo. Jose Muñoz Tomalá
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Oscar Lozano Tomalá
ACCIONISTA


Lcda. Doris Robles Elizaldes
SECRETARIO DE LA JUNTA

ANEXO ZACABRANO LARREA
MUNICIPIO DE EL GUABO SEXTO
CANTÓN EL GUABO PROV. EL ORO

Abg. Luis Zambrano Larrea
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

Teléfono: 960 - 885

1 asigne el Gerente General de la compañía mediante Poder Especial.
2 CUARTA.- Reforma de Estatutos.- Como consecuencia de
3 establecimiento de una sucursal, se reforma el artículo dos del
4 estatuto de la compañía, que dirá: Artículo Dos.- El domicilio principal
5 de la compañía es la ciudad de Machala provincia de El Oro, con una
6 sucursal en la ciudad del Guabo, cantón El Guabo, provincia de El Oro;
7 y, por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecerse
8 otras sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier
9 lugar del país o del exterior, conforme a la Ley. QUINTA.- Documentos
10 habilitantes.- Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de
11 estilo para la plena validez del presente instrumento.- f) Doctor
12 CARLOS CALLE MOSQUERA, Abogado Registro número trescientos
13 setenta y tres, del Colegio de Abogados.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,
14 la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surtan los
15 efectos de Ley. Se observaron los preceptos legales que el caso
16 requiere y leída que les fue a los comparecientes la presente escritura,
17 íntegramente por mi el Notario, éstos se ratifican y firman conmigo
18 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

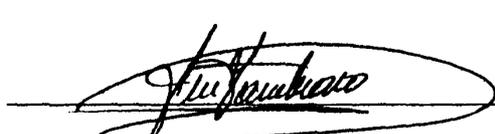
19
20
21 

22 Lcda. DORIS VICTORIA ROBLES ELIZALDES

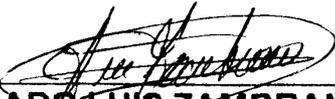
23 C.C.No. 0703016428

24 Elab. Yany.

25
26
27
28
Yany.


AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

SE OTORGO ANTE MI, y, en fe de ello confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebraci3n.*****

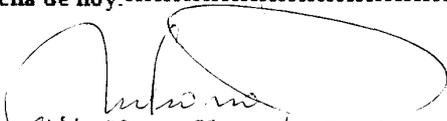

ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Ab LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO FUEBRO SEXTO
MACHALA - EL ORO

CERTIFICO: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo Tercero de la Resoluci3n No. 02.MDIC.0242 de fecha 11 de Septiembre del 2002, dictada por el se1or Intendente de Compa1as de Machala, Dr. Rodrigo Sarango Salazar, se procede a inscribir la presente escritura p3blica de Establecimiento de Sucursal y Reforma de Estatutos de la Compa1a de Responsabilidad Limitada DORISTUR Cia. Ltda., en el Libro Mercantil con el Nro. 19 y anotado en el Libro Repertorio con el Nro. 988, con fecha de hoy.....

El Guabo, 17 de Septiembre del 2002

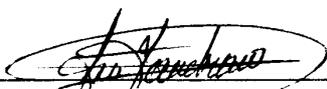
ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO FUEBRO SEXTO
MACHALA - EL ORO


Abgdo. Luis Zambrano Larrea
Registrado en la Compa1a Intero



RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. 02 – M – DIC – 0242, de fecha 11 de Septiembre del 2002, dictada por el Doctor RODRIGO SARANGO SALAZAR, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota a la aprobación de la Escritura Pública de Apertura de Sucursal en la ciudad de El Guabo, de la Compañía de Responsabilidad Limitada de DORISTOUR CIA. LTDA., de fecha 24 de Abril del 2002.-

Machala, a 16 de Septiembre del 2002


ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO FUR
MACHALA - EL ORO



CERTI

FICO: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. 02.M.DIC.0242, dictada el 11 de Septiembre del 2.002, por el Intendente de Compañía de Machala, Dr. Rodrigo Sarango Salazar; mediante la cual se aprueba la Escritura Pública de Apertura de Sucursal en la ciudad de El Guabo de la Compañía **DORISTOUR CIA. LTDA.**, de la cual he tomado nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la aludida Compañía, a foja No. 991 del Registro Mercantil del año 2.001.- Machala, a veintitrés de Septiembre del dos mil dos.- El Registrador Mercantil.-x


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA